**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal 30 de junio de 2025

Señor
**EDWIN ALONSO QUINTERO**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7396895
**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**
Coordinación Académica
Yopal

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes junio del año 2025

**Referencia:** CO1.PCCNTR.7396895 del 4 de febrero de 2025

ELIANA LUYEIMI LÓPEZ LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.968.769 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el noviembre objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** El valor total del presente contrato asciende a la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 49.782.357). Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma se pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelar· en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.333.824) mes, incluido IVA.

**Plazo:** Será hasta el 28 de noviembre de 2025

| **OBJETO:** |
| --- |
| **:85_9519_171 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del programa Articulación con la Media – Doble Titulación, de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, se acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos** |

**de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento ambiental.**

**Obligaciones Especificas:**

| No | OBLIGACIONES | ACCIONES REALIZADAS | EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. | Se ejecuto 160 horas según programación de Coordinación académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, seguimiento a novedades-diagnostico aprendizaje, revisión juicios evaluativos – llamado a lista matriculados – verificación diseño curricular fichas grado 10- 11 | Eventos registrados en Sofia Plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. |
| 2 | La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofia Plus.<br>Acompañamiento por medios tecnológicos a docentes de las IE. |
| 3 | Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá· ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las IE. |
| 4 | Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada de (los) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de | Se tiene la ruta de aprendizaje de las fichas correspondientes al año 2024 y se realiza la ruta de | Plataforma de Sofía plus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello. | las fichas de 2025, asignadas | |
| 5 | Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en<br><br>Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico |
| 6 | Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado. | Esta actividad se está realizando | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en<br><br>Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico |
| 8 | Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |
| 9 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y de más lineamientos para el cumplimiento de la formación. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 10 | Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |
| 11 | Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones). | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |
| 12 | Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |
| 13 | Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |
| 15 | Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |
| 16 | Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |
| 17 | Promover que los procesos Comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. |
| 18 | Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |
| 19 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |
| 20 | Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |
| 21 | Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |
| 22 | Acatar los lineamientos y Disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. Correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23 | El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos. | Aún no se ha realizado esta actividad; sin embargo, se mantiene la disposición para llevarla a cabo. | No aplica |
| 24 | El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector. | No hago parte de los comités evaluadores del SENA. | No aplica |
| 25 | Programar actividades de enseñanza -Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. | Esta actividad todavía no se puede realizar. | No aplica |
| 26 | Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico Oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información. | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E. |
| 27 | Realizar el Requerimiento oportuno de materiales de formación. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 28 | Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |
| 29 | Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas. | Se está desarrollando la actividad conforme a la intensidad horaria programada para este mes, que corresponde a 160 horas. | Elaboración del Diagrama de Gantt e informe de apoyo a la formación, detallando las actividades planificadas y su ejecución. |
| 30 | En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos | Esta actividad se está realizando | Eventos registrados en Sofía plus.<br>Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.<br>Correo electrónico. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | se tendrá en cuenta el calendario académico institucional. | | |
| 31 | Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |
| 32 | Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50% del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia. | No me encuentro asignado a proyectos SENNOVA 2025. | No aplica |
| 33 | Para los Instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias. | No estoy asignado como Instructor de formación de educación superior. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 34 | Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI - G-014 publicada en la plataforma CompromISO. | No aplica | No aplica |
| 35 | Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz. | No se ha adelantado esta actividad. | No aplica |
| 36 | El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se | Presente cuenta de cobro del mes de JUNIO 2025 con sus respectivos soportes:<br>1. Pago de parafiscales (mayo-2025)<br>2. Informe de actividades del mes de junio 2025<br>Planilla de pago mes de mayo de 2025. | Las evidencias se encuentran el drive: https://drive.google.com/drive/folders/112qT0Ibhp8OlI85sDTzKLiUn3DmQd_Et?usp=sharing y la planilla de mes de abril: 86836437, miplianilla.com |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.<br>**Parágrafo:** Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria. | | |
| 37 | El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida | Se tendrá en cuenta las directrices mencionadas. | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. | | |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 86676006 de la planilla, miplanilla.com del mes de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,



_____

**ELIANA LUYEIMI LÓPEZ LONDOÑO**
Contratista
C.C. No. 52.968.769 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

_____

**EDWIN ALONSO QUINTERO**
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7396895 del 4 de febrero de 2025
Coordinador Académico de Programas Especiales
Dependencia Coordinación Académica

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ELIANA LUYEIMI LOPEZ LONDOÑO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

**FECHA INICIAL:** 01/06/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 30/06/2025 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2851689 - MANEJO DE VIVEROS

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MANEJAR TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS REQUERIDAS. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | OPERAR VIVEROS CON BASE EN NECESIDADES DE PRODUCCIÓN. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 36,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3090240 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

INFORMAR LAS NOVEDADES NUTRICIONALES, SANITARIAS Y REPRODUCTIVAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y POSTERIOR TRATAMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO A REALIZAR CON BASE EN PRINCIPIOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA

OPERAR SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO.

PODAR Y DESHOJAR EL MATERIAL VEGETAL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES Y SEGÚN EL TIPO DE CULTIVO.

PROPAGAR Y SEMBRAR LA ESPECIE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, CONDICIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

REALIZAR Y DOCUMENTAR EL MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO (MIC) DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS, TIPO DE CULTIVO Y POLÍTICAS EMPRESARIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 36,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2848306 - PRODUCCION AGROPECUARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

INFORMAR LAS NOVEDADES NUTRICIONALES, SANITARIAS Y REPRODUCTIVAS IDENTIFICADAS EN EL PROCESO, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y POSTERIOR TRATAMIENTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS DEL TRABAJO A REALIZAR CON BASE EN PRINCIPIOS TÉCNICOS Y POLÍTICAS DE LA

OPERAR SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO.

PODAR Y DESHOJAR EL MATERIAL VEGETAL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES Y SEGÚN EL TIPO DE CULTIVO.

PROPAGAR Y SEMBRAR LA ESPECIE DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, CONDICIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

REALIZAR Y DOCUMENTAR EL MANEJO INTEGRADO DEL CULTIVO (MIC) DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS, TIPO DE CULTIVO Y POLÍTICAS EMPRESARIALES.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 52,00 |

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3100877 - SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR INSUMOS PARA LA FERTILIZACIÓN DE CULTIVOS CON CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 36,00 |

| TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: | 160,00 |
|---|---|

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

| TOTAL TIEMPO EDT´s: | 0,00 |
|---|---|

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

| TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: | 0,00 |
|---|---|

**INSTRUCTOR:** ELIANA LUYEIMI LOPEZ LONDOÑO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

# REPORTE DE HORAS MENSUALES - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | MES: JUNIO

INSTRUCTOR: Eliana Luyeimi López Londoño 3112939148

| N° FICHA DE CARACTERIZACION | FICHA GRADO 10/11 | NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA | MODALIDAD DE LA IE ( TECNICA O ACADEMICA ) | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE | FECHA INICIO | FECHA FINALIZA | HORARIO DE CLASE (24 horas) INICIO | HORARIO DE CLASE (24 horas) FINALIZA | HORAS EJECUTADAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3100877 | 10 | Institución Educativa José María Córdoba | Técnica | Sistemas Agropecuarios Ecológicos | Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos, técnicos y normas de la agricultura ecológica. | Elaborar insumos para la fertilización de cultivos con criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | 1/06/2025 | ######## | 9:00 a. m. | 6:00 p. m. | 18 |
| | | | | | | Sembrar cultivos aplicando criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Manejar cultivos con criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Implementar arreglos productivos con criterios técnicos y principios de la agroecología | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Emplear las herramientas y equipos en las labores de preparación, siembra y manejo de cultivos según requerimientos técnicos | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Preparar suelos para el establecimiento de cultivos teniendo en cuenta requerimientos técnicos y agroecológicos | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Seleccionar materiales de propagación de cultivos aplicando criterios técnicos y ecológicos | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Monitorear variables agronómicas en las fases del cultivo, según plan de producción, mercado y normatividad vigente | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| 3090240 | 10 | Institución Educativa Ezequiel Moreno Díaz | Técnica | Producción Agropecuaria | Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas | Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | 1/06/2025 | ######## | 9:00 a. m. | 6:00 p. m. | 27 |
| | | | | | | Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (MIC) de acuerdo con los parámetros técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. | Comparar procedimientos y resultados de los procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente las decisiones aumidas. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Establecer acciones correctivas o enmiendas (insumos presiembra) con base en los resultados del análisis de suelos para el cultivo. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |
| | | | | | | Operar maquinaria y herramienta técnicamente según requerimientos de la empresa manuales y orden de trabajo. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | | |

| | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | M | M | J | V | S | D | L | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | |
| 3100877 | | | | | | | | | 9 | | | | | | | 9 | | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| 3090240 | | | 9 | | | | | | | 9 | | | | | | | 9 | | | | | | | | | | | | | | 27 |

## REPORTE DE HORAS MENSUALES - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2851689 | 11 | Institución Educativa Técnico Diversificado Monterrey | Académico | Manejo de Viveros | Resultados de aprendizaje etapa práctica | Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, lo conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y mitologías de autogestión. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | 1/06/2025 | ######## | 9:00 a. m. | 6:00 p. m. |
| | | | | | Operar viveros con base en necesidades de producción. | Ejecutar las labores culturales de acuerdo con procedimientos establecidos y recomendaciones técnicas | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | |
| | | | | | Manejar técnicas de propagación y mantenimiento según procedimientos y prácticas reqeridas. | Verificar las características del material vegetal propagado según criterios técnicos y normas vigentes. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | |
| 2848306 | 11 | Institución Educativa Ezequiel Moreno Díaz | Técnica | Producción Agropecuaria | Resultados de aprendizaje etapa práctica | Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, lo conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y mitologías de autogestión. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | 1/06/2025 | ######## | 9:00 a. m. | 6:00 p. m. |
| | | | | | Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas | Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, norma técnicas y tipo de cultivo. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | |
| | | | | | | Operar sistema de riego de acuerdo con procedimientos técnicos y tipo de cultivo. | Registrar actividades de aprendizaje de actividades de acuerdo con planeación | | | | |
| | | | | | | Resultado de la Competencia de fichas grado **1O/GRADO 11** , de acuerdo a planeación pedagogica. | Proceso gestión Ejecucion de Formacion, registro de juicios en la plataforma, cierre de actividades en LMS, registro de novedades, gestión de soporte documental FPI. | 1/06/2025 | ######## | 9:00 | 6:00 p. m. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2851689 | | | | 9 | | 9 | | | | | 9 | | 9 | | | | | 9 | | 9 | | | | | | | | | | | 54 |
| 2848306 | | | | | 9 | | | | | | | 9 | | | | | | | 9 | | | | | | | | | | | | 27 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | 8 | 9 | 9 | | | | 34 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

OBSERVACIONES: